



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

988

Formalización del contrato de alquiler de local para el desarrollo del Servicio de "La Mar de Niños", con procedimiento abierto y tramitación urgente. Expediente de contratación núm. CN-53/2015

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
- c) Número de expediente: Expediente de contratación núm. CN-53/2015
- d) Dirección de internet del perfil del contratante:
http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Contrato de arrendamiento.
- b) Descripción: alquiler de local para el desarrollo del Servicio de "La Mar de Nins", con procedimiento abierto y tramitación urgente.
- c) División por Lotes: No.
- d) Acuerdo marco: No
- e) Sistema dinámico de adquisiciones: No
- f) Medios de publicación del anuncio de licitación: BOIB
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOIB Núm. 123 de fecha 08/15/2015

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: procedimiento abierto.

4. Valor estimado del contrato: € 33.600, IVA excluido

5. Presupuesto base de licitación

- Importe IVA excluido: 700 euros € / mensuales (€ 8.400,00 / anual), IVA excluido
- Importe total Iva incluido: 10.164 euros / anuales, IVA incluido.

6. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 09/22/2015
- b) Fecha de formalización del contrato: 09/24/2015
- c) Contratista: Antonia Cánaves Cánaves con NIF 78.201.343D
- d) Importe de adjudicación.
 - Importe neto: 500,00 € / mensuales €, IVA excluido
 - Importe total: € 605,00 / mensuales, IVA incluido
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Rebaja en el precio de licitación
 - Mejoras ofertadas:





- Vivienda Con patio propio con superficie superior a 100 metros.
- Vivienda Con cocina propia con electrodomésticos básicos.
- Vivienda Con baño equipado con ducha y / o bañera

Alcudia, 17 de diciembre de 2015

La concejala delegada de Hacienda, Contratación y Estadística,
Joana Maria Bennàsar Serra

